# DON JUAN, EL INFANTE QUE PUDO SER REY (1262-1319)

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ
*Universidad de Sevilla*

En 1319, se produjo el desastre de Elvira en el que encontraron la muerte el infante don Juan, hijo de Alfonso X, y don Pedro, hijo de Sancho IV, tutores ambos de Alfonso XI. Desaparecía así uno de los personajes más intrigante y revoltoso de la Edad Media castellana.

El infante don Juan había nacido en Sevilla en 1262, el mismo año de la conquista de Niebla[1]. Era el cuarto hijo varón de Alfonso X. Le habían precedido sus hermanos Fernando (de la Cerda), Sancho (futuro Sancho IV) y Pedro. Se le menciona por vez primera en un privilegio rodado dado en Sevilla el 15 de abril de 1264[2].

No volvemos a saber del infante hasta 1269, cuando, con ocasión de la boda de su hermano mayor, el infante don Fernando de la Cerda, fue por él armado caballero en Burgos junto con su hermano el infante don Pedro. Sorprende que accediese a la caballería siendo aún un niño. Pero, independientemente de la corta edad del novel caballero, lo que Alfonso X pretendía era vincular por esta vía a todos sus hijos varones con el futuro heredero. Sólo el hijo segundo del rey, el infante don Sancho, se

[1] Se ha venido admitiendo como fecha de nacimiento del infante don Juan el año 1264. DOMÍNGUEZ, S., en su estudio «Un diploma del infante don Juan, hijo de Alfonso X, como rey de León, Galicia y Sevilla», en *Estudios Humanísticos*, León, 1998, 324, nota 5, ha demostrado documentalmente que la fecha correcta es 1262, entre el 18 de marzo y el 27 de abril. Todavía puede adelantarse en algo la fecha de su nacimiento. En efecto, en un privilegio otorgado por Alfonso X a los pobladores de Almansa el 15 de abril de dicho año se cita ya al infante don Juan entre los hijos del rey. Cf. TORRES FONTES, J., *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1973, doc. n.º LXI.

[2] Privilegio dado a los concejos de la Extremadura. Lo publica PROCTER, E. S., *Curia y cortes en Castilla y León. 1072-1295*, Madrid, Cátedra, 1988, p. 305.

resistió a ser armado caballero por su hermano don Fernando[3]. Tras esta noticia, se abate el silencio documental sobre la biografía del infante don Juan hasta 1272, cuando, estando el Rey Sabio en Murcia, se concertó su matrimonio con la hija de Guillermo de Monferrato[4]. Tenía entonces el infante diez años de edad. Sabemos, por otra parte, que en 1274 estuvo presente en las Cortes celebradas en Burgos, en las que el rey solicitó del reino un subsidio especial para su proyectada ida al Imperio para tratar con Gregorio X de su reclamación al título imperial. Hasta 1277 no volveremos a saber del infante. Tenía por entonces quince años y ya parece que estaba asumiendo algunas responsabilidades de gobierno. El 2 de septiembre de dicho año, estando en Sahagún, ante la imposibilidad de cumplir personalmente con la orden del rey sus padre de que devolviese al monasterio de Sahagún las heredades que don Fernán Pérez Ponce había usurpado al monasterio en Melgar de Yuso, *porque el rey enbió por mí*, encargaba este asunto a Pedro Pérez de Sahagún, hombre del rey, al tiem-

[3] La crónica de Alfonso X dice a este respecto lo que sigue: «E ante de las bodas el rey don Alfonso armó cauallero aquel su sobrino Aduarte, que fue después rey de Ynglaterra. Et otrosí resçibieron y estonçe caualleria deste Aduarte condes e duques e otros altos omnes del reyno de Ynglaterra e del ducado de Guiana que vinieron y con él. E el día quel infante don Ferrando ovo a fazer sus bodas resçibieron dél cauallería el infante don Juan e el infante don Pedro, sus hermanos, e otros muchos ricos omnes e caualleros del regno de Castilla e de León, e condes e duques de Françia e otros fijosdalgo de aquella tierra que vinieron y. E los infantes don Juan e don Pedro fizieron caualleros después de ser caualleros. Et quisiera el rey don Alfonso que ese día resçibiera cauallería el infante don Sancho del infante don Ferrando, su hermano, mas el infante don Sancho, desque lo sopo, non quiso esperar en casa del rey e fuése a casa del infante don Pedro de Aragón, su tío. Et otrosy veno a estas bodas el marqués de Monferrad que era casado con donna Beatriz, fija deste rey don Alfonso. «E con su fija deste marqués fue casado después el infante don Juan». Cf. *Crónica de Alfonso X, según el ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, 50. El cronista se equivoca al fechar el acto de la investidura como caballero del príncipe Eduardo de Inglaterra en 1269. Había sido armado caballero en Burgos en 1254, con motivo de boda con la infanta Leonor de Castilla, hija de Fernando III y de Juana de Ponthieu, hermana de padre, por tanto, de Alfonso X. Este acontecimiento fue recordado en los diplomas de Rey Sabio durante un año (noviembre de 1254/noviembre de 1255).

[4] Guillermo VIII, marqués de Monferrato, fue uno de más fieles partidarios de Alfonso X en Italia, llegando a ostentar, en su nombre, el título de vicario imperial de Lombardía. La alianza entre ambos se acentuó con el compromiso matrimonial de Juana, hija del marqués, con el infante don Juan, celebrado en Murcia el 22 de octubre de 1272. [Cf. O'CALLAGHAN, J. F., *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Trad. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Sevilla, Universidad, 1999², pp. 258-259]. Cf. BÖHMER, J. F. / FICKER, J. En 1271, el marqués casó con una hija de Alfonso X, la infanta Beatriz. En febrero de 1281, estando el rey en Burgos, tuvo lugar la boda entre don Juan y la hija del marqués de Monferrato. Consta la presencia del marqués en tierras hispanas en 1280. En una carta de Pedro III del 21 de febrero de 1281 al marqués de Monferrato le promete facilitarle navíos para trasladar a Italia tropas facilitadas por Alfonso X. [Cf. BALLESTEROS, A., *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, El Albir, 1984, pp. 913-914]. El 27 de octubre, Alfonso X promete facilitar al marqués de Monferrato, *presente*, 350 caballeros y 10.000 libras turonenses [ibídem, pp. 930-931]. El 27 de febrero de 1281 –unos días después de la boda– Alfonso X envía una carta a Oberto Spínola y Oberto Oria, capitanes del común de Génova, rogándoles que autorizasen el desembarco en su costa de un contingente de 300 caballeros y 100 ballesteros que enviaba en ayuda del marqués de Monferrato [ibídem, pp. 933-934]. La *Crónica* añade, con una pizca de malevolencia, que el rey fue, como era en él habitual, muy generoso con su yerno y consuegro dándole dos cuentos de dineros.

po que ordenaba al concejo de Melgar de Yuso que le prestase toda su colaboración para averiguar qué heredades tenía *forçadas* al monasterio de Sahagún don Fernán Pérez[5]. Es evidente que para estas fechas, Alfonso X había otorgado facultades de gobierno a don Juan en el reino de León y otros territorios colindantes. Así se prueba por la orden dada por Alfonso X, en ese mismo año a un tal Ruy García, «caballero» y representante del infante don Juan en León durante su ausencia en la corte, y a todos los concejos, jueces y alcaldes de León así como a los otros alcaldes, concejos y merinos del obispado, para que todos ellos respetasen al cabildo de la catedral leonesa sus privilegios y libertades[6]. Indudablemente, este desplazamiento a la corte del joven infante se debió a su presencia en las Cortes de Burgos, en las que se trató del pleito de la sucesión al trono castellano y se adoptaron algunas medidas económicas de gran trascendencia política[7].

En marzo de 1279 acompañó a la familia real en pleno a la frustrada entrevista de Badajoz en la que Alfonso X trató de avenir a su nieto D. Dinís, al nuevo rey de Portugal, con su madre la reina Doña Beatriz, hija natural del monarca castellano[8].

A partir de 1281, tanto la *Crónica* como la documentación de archivo nos facilitan abundantes noticias sobre el infante don Juan. Por ellas sabemos de su boda en Burgos con Juana de Monferrato, en enero o febrero de 1281, habiendo ya cumplido o estando a punto de cumplir los diecinueve años de edad[9]. En febrero de ese mismo año tomaba bajo su protección al monasterio femenino de Santa María de Carracedo, según un documento del que dio noticia Ballesteros y que no hemos podido localizar[10]. En el verano de este mismo año llegó su primera experiencia militar, participando con el rey y sus restantes hermanos en la última entrada efectuada por Alfonso X en la Vega de Granada[11]. El ambiente político de la corte estaba enormemente caldeado. A pesar de sus manifestaciones de ardor bélico contra Granada, el prestigio del rey estaba literalmente por los suelos debido a sus durísimas medidas fiscales, enormemente gravosas para los pueblos. En cambio, la estrella política del momento, sobre todo tras haber conseguido ser reconocido por Alfonso X como su heredero en perjuicio de los hipotéticos derechos de los hijos del infante don Fernando de la Cerda, fallecido en 1275, era el infante don Sancho. Su energía y capacidad de decisión contrastaba con la inseguridad y hasta con la

[5] FERNÁNDEZ FLÓREZ, J., *Colección diplomática del monasterio de Sahagún*, León, 1994, vol. V: 1200-1300, n.º 1814.

[6] RUIZ ASENCIO, J. M.ª/MARTÍN FUENTES, J. A. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, vol. IX (1269-1300), León, 1994, n. 2377.

[7] Ver GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel, 2004, 314-216.

[8] *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., pp. 205-206.

[9] Ibídem, p. 212.

[10] BALLESTEROS BERETTA, A., *Alfonso X*, p. 933.

[11] *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 214: «Et el rey don Alfonso mandó llamar todas sus huestes para yr entrar a la Vega de Granada otra vez. Et todas las huestes fueron ayuntadas en el mes de junio. E mouió con sus huestes todas. E leuaua la delantera el infante don Sancho e la otra costanera el infante don Pedro *e la otra el infante don Juan*, e la çaga leuáuala vn fijo del rey que era de ganancia que dezían don Alfonso el Niño, que era señor de Molina. E el rey don Alfonso yua en el medio».

aparente incapacidad de su padre para gobernar, debidas, entre otros factores, a su precario estado de salud. No es de extrañar que los concejos le considerasen como la única persona capaz de enderezar el curso de las cosas. La crónica afirma que a la salida de la Vega de Granada, estando el rey en Córdoba, «acordó ... de fazer Cortes en Seuilla». La documentación no coincide del todo con el relato del cronista que atribuye la decisión del rey a las instancias del infante don Sancho, a quien los concejos habían acudido en demanda de ayuda. En efecto, según una carta del infante don Juan al concejo de Burgos, su hermano el infante don Sancho, a ruego del concejo, habló con el rey *agora quando saliemos de la Uega de commo los omes son muy pobres e los pechos grandes*. Para tratar de este asunto, el rey había decidido convocar Cortes en Sevilla para el día de San Martín. El infante concluía su misiva recomendándoles que, cuando recibieran cartas del rey en este sentido, enviasen a Sevilla sus procuradores tanto de la villa como de los pueblos[12].

Las Cortes de Sevilla de 1281, las últimas que convocó Alfonso X, no consiguieron los resultados apetecidos por los representantes de las ciudades. Por el contrario, el rey llevó a cabo una nueva devaluación monetaria que exasperó a todos. Para colmo, apenas concluidas, se produjo, en una entrevista cargada de tensión, la ruptura entre el infante don Sancho y su padre el rey, que culminaría, como se sabe, en la asamblea del 20 de abril de 1282, en Valladolid, en la cual el monarca fue desposeído de todos su poderes y prerrogativas. Se había iniciado una guerra civil a la que sólo puso fin la muerte del rey, en Sevilla, el 4 de abril de 1284.

El infante don Sancho contaba con el apoyo de la mayoría de las ciudades, de los obispos y grandes monasterios de Castilla y León, de las órdenes militares y la alta nobleza y, por supuesto, de la propia familia real. Alfonso X estaba literalmente solo, en Sevilla, arropado por un reducido grupo de leales y reconocido por la urbe hispalense y su reino, además de los concejos de Murcia y Badajoz[13].

Entre los más destacados activistas de la causa del infante don Sancho estaban sus hermanos don Pedro y don Juan, a quienes habitualmente cita el infante rebelde en la documentación de 1282. Así, el 5 de marzo de este año, estando en León, don Sancho, con acuerdo de sus hermanos los infantes don Pedro y don Juan, y de los ricos hombres, maestres de las Órdenes y *con pieça de omnes buenos de los conçeios*, confirmaba al concejo, caballeros y hombres buenos León los privilegios que les otorgaron Alfonso IX, Fernando III y los que les dio el rey su padre, *de los que uos más pagardes*[14]. Unos días más tarde confirmaba, en parecidos términos, los privilegios del concejo de Vitoria[15]. Finalmente, el 25 de marzo don Sancho dirimía un pleito entre el concejo de Badajoz y la Orden de Santiago, tras haber consultado

[12] GONZÁLEZ DÍEZ, E., *Colección diplomática del concejo de Burgos*, Burgos, Ayuntamiento, 1984, n.º 113.

[13] Un relato detallado de estos acontecimientos puede verse en mi libro antes citado, pp. 342 y ss.

[14] MARTÍN FUERTES, J. A., *Archivo Histórico del Archivo Municipal de León (12119-1400)*, León, 1995, n. 20.

[15] 1282, marzo, 10. Arévalo. AM Vitoria. Sección 8.ª , leg. 6.ª. Trascripción en el Fondo Ballesteros, de la Biblioteca Insular de Gran Canaria.

el caso con su tío el infante don Manuel, y sus hermanos los infantes Pedro, Juan y Jaime[16].

La crónica señala algunos de los servicios prestados por don Juan a la causa de su hermano, en los que, si el relato es cierto, se adivinan algunos rasgos de su carácter. Es probable que la secuencia temporal que el cronista ofrece de las actividades de don Juan en 1282 no sea muy correcta ya que algunos hechos pueden ser anteriores a la deposición del rey, como la captación de apoyos para don Sancho en el reino de León, en concreto en las ciudades de Zamora, Benavente, Villalpando y Mayorga, al mismo tiempo que su hermano el infante don Pedro hacía lo propio en Salamanca y Ciudad Rodrigo. A esta actividad proselitista de don Juan alude el cronista cuando refiere que en 1282

> don Sancho enbió luego al infante don Juan su hermano con cartas et con poder para todas las çibdades e villas del regno de León que fablase con ellos que touiesen esta carrera e esta boz para pedir merçet al rey su padre que los non desaforase nin los tomase nin los despechase. Et el infante don Juan veno pedricando en cada lugar que touiesen con el infante don Sancho. E fizieron todos pleito e postura por cartas e omenajes cada villa et cada conçejo con el infante don Sancho que se touiesen con él[17].

En cambio, el acontecimiento que se describe en el párrafo que sigue al que acabamos de reproducir, por la violencia que en él se describe, anticipo casi, si es cierto el relato, de otro gesto del infante don Juan como fue la muerte del hijo mayor de Guzmán el Bueno, el de Tarifa, sólo pudo suceder después de la asamblea de Valladolid, en la que Alfonso X fue privado de todos sus poderes. Cuenta la crónica, en efecto, que después que don Juan llegó a Zamora

> el infante don Juan fue demandar el alcáçar de Çamora a vna duenna, muger de Garçí Pérez, que era merino mayor del rey don Alfonso en Gallizia[18], que estaua dentro. Et la duenna era hermana de Pay Gómez Cherino[19]. Et la duenna enbiól responder que gelo non daría, que lo tenía su marido por el rey don Alfonso. Et sopo el infante don Juan cómmo esta duenna encaesçiera de vn fijo non auié más de ocho días e quel criauan en vna puebla fuera de la villa. Et mandólo tomar et llególo allí a la puerta del castillo et enbió dezir a la duenna que sy le non diese el alcáçar luego, que gelo mataría. Et la duenna, con grant amor que ovo del fijo, reçeló que gelo mataría e diól el alcáçar luego. Et el infante don Juan enbiólo luego dezir al infante don Sancho en cómmo tenía todo el regno [de León] asosegado e de cómmo tomara el alcáçar de Çamora[20].

16 ARROYO, C. G. del, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media: Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional Privilegios Reales*, Madrid, 1961, n.º 490.

17 *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 226.

18 En estas fechas era merino mayor de Galicia Esteban Pérez de Castro. El merino de León era Manrique Gil. Este Garci Pérez al que alude de la crónica debe ser un simple tenente de la fortaleza zamorana.

19 Poeta portugués al servicio de Alfonso X. En 1282 ejercía el cargo de «almirante mayor de la mar». AYALA MARTÍNEZ, C. de (ed.), *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León: (siglos XII-XV)*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, n.º 358.

20 *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., pp. 220-221.

Pasada la euforia del primer momento, en el bando rebelde comenzaron muy pronto a surgir las disensiones. Y fue el infante don Juan el primero en dar muestras de no estar de acuerdo con su hermano don Sancho. No conocemos los motivos de su descontento. Lo más seguro es que considerase que sus servicios no habían sido recompensados como él esperaba; o, mejor tal vez, que había llegado la hora de dar el paso decisivo al comprobar que la revuelta estaba condenada al fracaso especialmente desde la sentencia pronunciada en Sevilla por Alfonso X, el 9 de noviembre de 1282, contra el infante rebelde en la que le maldecía y desheredaba, y la condena del papa Martín IV.

Seguramente comunicó sus intenciones a su hermano el infante don Pedro, señor de Ledesma, a quien trató de convencer para que le acompañase en su viaje a Sevilla[21], que su hermano Jaime, el menor de los hijos de Alfonso X, ya había dado este paso. En efecto, en marzo de 1283 le vemos confirmando un privilegio real[22]. ¿Cuándo, entonces, se produjo la partida del infante don Juan para Sevilla? Ballesteros, basándose en una defectuosa transcripción de este documento, postuló la presencia del infante don Juan en Sevilla en esta misma fecha. No es así, como he indicado en otro lugar, ya que en una carta de Sancho al concejo de Burgos, del 3 de abril, comunicándole que se había firmado una tregua entre ambos bandos, el infante declara que estaban con él, además de su tío don Manuel, sus hermanos los infantes don Pedro y don Juan[23]. La decisión de abandonar el partido de su hermano, debió tomarla a finales de junio o comienzos de julio, como se deduce de una larga carta que le dirigió su tío Pedro III de Aragón en en la que, al tiempo que refiere su frustrado duelo en Burdeos con Felipe III de Francia, reprocha al infante su intención y le insta a mantener una entrevista con él en Tarazona o en Ágreda para tratar de este asunto. El pasaje en cuestión dice así:

> Otrossí ahún uos femos saber que entendíamos que uos queredes yr para Portogall e des end al rey de Castella, uestro padre, de la qual cosa nos marauillamos muicho cómmo uos queredes a este tienpo partir de don Sancho. E qualquier que uos dé esti conseio non uos conseia bien en ello. E cuydáuamos nos fiermemiente que quando ouiéssedes uos de tomar tal conseio, que uos deuiérades conversar ante con nos des que éramos en logar que lo podíades fazer. Pero, pues que hata qui non lo fiziestes, rogamos que, uistas las presentes, uos tornedes a esta frontera do nos somos e que uos ueades con nos, que es cosa ca nos plazía muicho e porque uos podamos conseiar lo meior a uestra pro e a uestra honra. E otrossí nos faremos e aguisaremos cómmo don

[21] «Et llegól [al infante don Sancho]ý mandado de cómmo el infante don Pedro su hermano, que era en Ledesma, que andaua por se desabenir dél e tener la boz del rey don Alfonso, su padre, porque el rey le daría el regno de Murçia, de que se llamaua rey». Cf. *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 230. Según el cronista, don Sancho convenció a su hermano para que no abandonase su partido, entregándole a cambio Tordesillas.

[22] Se trata del privilegio por el que Alfonso X concedía la villa de Niebla «con todo su regnado» a su hija doña Beatriz, reina de Portugal, dado en Sevilla a 4 de marzo de 1283. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, 1991, n.º 508.

[23] Cf. *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 231, nota 362. Publica el documento GONZÁLEZ DÍEZ, E., *Colección diplomática de Burgos*, n.º 128.

> Sancho faga todas las cosas que uos por bien touierdes. E en esto non pongades dubda. E enbiadnos sobresto uestra respuesta con uestro special mandadero e con éll fazer nos saber dende uestro entendimiento e uestra uoluntat[24].

No sabemos si don Juan se entrevistó o no con su tío Pedro III de Aragón. Es probable que la entrevista solicitada por el rey aragonés no tuviese lugar ya que el nombre de don Juan aparece ya, junto con el de su hermano don Jaime, en un privilegio del 1 de septiembre de 1283[25]. Es, por tanto, probable concluir que la llegada del infante a Sevilla debió producirse entre julio y agosto de dicho año. Una noticia procedente de una versión ampliada de la *Crónica de Alfonso X* asegura que don Juan abandonó a Sancho en Guadalcanal, a donde se había acercado para seguir de cerca las conversaciones de paz entabladas entre la reina doña Beatriz y doña María de Molina, su mujer[26]. Lo más probable, sin embargo, es que don Juan viajase a Sevilla a través de Portugal, junto con otros nobles que siguieron con él este mismo itinerario[27]. Un fragmento de la *Continuação da história dos reis de Castela e Leao* describe en estos términos la llegada del infante don Juan a Sevilla y su reconciliación con su padre:

> O infante don Johã arrependendose de seer contra seu padre, tomou su molher e huu seu filho e foisse pera Sevylha. E quando entrou no paaço onde seu padre estava, desvestiose e descalçouse e fez desvestir su moler en cota e o filho en camysa. E quando foy ante seu padre, lançou huu braço no pescoço e pos se en giolhos ante ele, pedyndolhe merçee. E el rey, movido a piedade, chorou con ele e braçouo e beyjouo e lançoule a beeção[28].

Los pocos meses que el infante don Juan convivió con su padre el rey después del regreso a su obediencia le sirvieron para ganarse su confianza y hasta su afecto. La conquista de Mérida, bastión sureño del maestre de Santiago, por las tropas leales al monarca, encabezadas por el infante don Juan[29], debió reafirmar su posi-

[24] 1282, junio, 20. Tarazona. ACA, Registro 47, f. 119. Da noticia de esta carta BALLESTERO, A., *Alfonso X*, 1028.

[25] *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, ed. cit., n.º 515. En el encabezamiento del diploma se lee: «nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc., en uno con nuestros fijos *el infante don Johán* e el infante don Jaymes».

[26] «Et allí se partieron del infante [don Sancho] el infante don Iohán su hermano e don Áluaro, fijo de don Iohán Núñez de Lara, e viniéronse para el rey don Alfonso a Seuilla». *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 261.

[27] Entre ellos estaban Fernán Pérez Ponce, Nuño Fernández de Valdenebro, Juan Fernández «Cabellos de Oro», Fernán Pérez de Limia. Ibídem, p. 231.

[28] Texto publicado por CINTRA, L. F. Lindley, en su edición de la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Lisboa, Academia da História, vol. IV, 1990, p. 513.

[29] Según la Crónica participaron en la conquista de Mérida don Álvaro Núñez de Lara, Fernán Pérez Ponce, Nuño Fernández de Valdenebro, Pedro Páez de Asturias, Fernán Fernández de Limia, Juan Fernández «Cabellos de Oro», sobrino del rey, y otros ilustres miembros de la nobleza que habían seguido el bando de don Sancho hasta el verano de 1283. *Crónica de Alfonso X*, ed. cit., p. 238. La conquista de Mérida debió tener lugar en el mes de octubre de dicho año, si es cierta la noticia del intento de Sancho de recuperarla. Esto sólo pudo ocurrir en los últimos días de octubre en que los que anduvo por Toledo. Cf. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «Sancho IV, infante», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 2001, 28, p. 214.

ción al lado del monarca, tanto que, después de la muerte del infante don Pedro seguida de la del infante don Jaime, quedaba don Juan como el único hijo varón superviviente, descartado don Sancho a quien el rey había apartado de la sucesión en virtud de la sentencia de noviembre de 1282. De esta forma se entiende que en el codicilo de su testamento, redactado en Sevilla a 10 de enero de 1284, Alfonso X dispusiese el reparto de su reino entre sus nietos, los llamados infantes de la Cerda, a quienes reservó el *señorío mayor* del reino, como herederos legítimos del malogrado don Fernando de la Cerda; el infante don Jaime, el reino de Murcia; a su hija doña Beatriz, el reino de Niebla durante su vida, y a don Juan los reinos de Sevilla y Badajoz, sometidos todos ellos al señorío de quien reinase en Castilla y León[30]. La disposición testamentaria referente a don Juan merece ser reproducida en su integridad:

> Et mandamos al infante don Johán, nuestro fijo, los regnos de Seuilla e de Badajoz con todas las villas e los castiellos e las fortalezas e con todos sus términos e con todas sus pertinencias, segunt dize el priuilegio quel nos diemos destos regnos, sacado ende aquello que diemos destos regnos sobredichos a nuestras fijas donna Beatriz, reyna de Portogal e del Algarbe, e a la infant donna Berenguella e a Urraca Alfonso e a Martín Alfonso, nuestro fijo, que non fueron nin son contra nos, e a los ricos omens e a caballeros e a otros omens que nos siruieron bien e lealment a la sazón que se leuantó esta trayción contra nos, que tenemos por bien e mandamos que lo ayan segunt dizen los privilegios e las cartas que tienen de nos en esta razón e las posturas que en ellos dize, sacado otrosí las rentas de Badajoz, que tenemos por bien que las aya en su uida nuestra fija donna Beatriz, reyna de Portogal e del Algarb, assí commo nos gelo damos por nuestras cartas[31].

* * *

El testamento de Alfonso X no se cumplió en ninguna de sus disposiciones fundamentales. Sancho IV fue reconocido hasta por los más recalcitrantes partidarios de Alfonso X y la división del reino que el monarca difunto había imaginado quedó en papel mojado, de momento. Don Juan mismo, junto con otros nobles que habían apoyado a Alfonso X, se apresuró a salir al encuentro de Sancho IV en Córdoba, para prestarle obediencia y pleitesía[32]. Hombre práctico, al fin, don Juan no se atrevió a

[30] Sobre el pleito sucesorio y el testamento y últimas voluntades de Alfonso X ver mi estudio, «El testamento de Alfonso X», en GONZÁLVEZ, R. (ed.), *La Biblia de San Luis*, II, Barcelona, M. Moleiro Editor, pp. 39-58.

[31] Según traslado hecho en Sevilla el 16 de abril de 1284. Se conserva en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa), Gaveta XVI, legajo 2, doc. 6. Cf. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, ed. cit., p. 560.

[32] Así lo afirma el historiador Jofré de LOAYSA, en su *Crónica de los reyes de Castilla*, ed. y traducción de GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio, Murcia, Real Academia de Alfonso X, 1982, p. 125 [34]: «Desde esa ciudad [Sevilla] salieron respetuosamente a su encuentro hasta la de Córdoba *el infante don Juan*, don Álvaro hijo de don Juan Núñez, don Fernando Pérez Ponce, son Juan Fernández, Garcí Jofré, bodeguero mayor o copero

exigir el cumplimiento del testamento de su padre, que tanto le beneficiaba. Pero, sin duda, guardaría en su interior el resentimiento contra su hermano mayor, que con su energía había desbaratado sus planes de convertirse en rey de Badajoz y de Sevilla. Este sentimiento tal vez explica su tortuosa trayectoria política durante los reinados de Sancho IV y de su hijo Fernando. De su actuación posterior a 1284 recordaremos algunos hechos especialmente relevantes.

A la muerte prematura de Sancho IV en 1295, dejando como sucesor a un menor, Fernando IV, bajo la tutela de su madre María de Molina y de su tío-abuelo el infante don Enrique el Senador, se renovó el pleito sucesorio de tiempos de Alfonso X. Alfonso de la Cerda, contando con la ayuda militar de Jaime II de Aragón, reclamó sus derechos y lo propio hizo el infante don Juan. En 1296, el infante fue proclamado rey en León al tiempo que don Alfonso de la Cerda era elevado al trono de Castilla en Sahagún.

Con razón o sin ella, que esto es cuestión en la que el historiador no puede entrar, el infante no hacía otra cosa que ejecutar la voluntad de su padre, conculcada por un rey ilegítimo. Tampoco podía dudarse, según el punto de vista de don Juan y de los seguidores de don Alfonso de la Cerda, de la ilegitimidad de origen de Fernando IV, hijo además de un matrimonio no reconocido por la Iglesia. De esta forma, en estos revueltos años iniciales de la minoría del Emplazado, don Juan pudo considerar colmadas sus ambiciones, como se pone de manifiesto en uno de los escasos diplomas emitidos en su condición de rey en el que orgullosamente se intitula *por la gracia de Dios rey de León, de Galliçia, de Seuilla*[33].

Desde que traicionara a su padre Alfonso X en la crisis de 1282, la biografía del infante don Juan está llena de incidentes parecidos e, incluso, más graves, como la orden de dar muerte del joven Alfonso de Guzmán, a quien tenía en su poder, al negarse su padre, Guzmán el Bueno, alcaide de Tarifa, a entregarle la villa y castillo a cambio de la vida de su hijo[34]. Pero antes había apoyado los intereses de don Lope Díaz de Haro, el poderoso señor de Vizcaya, muerto en Alfaro en 1288 por orden de Sancho IV. Salvaría la vida gracias a la mediación de la reina doña María de Molina. Apresado, recuperaría la libertad en 1291, a cambio de su promesa de fidelidad a Sancho IV y al infante heredero don Fernando. En 1294 volvió a sublevarse contra su hermano, exiliándose a Granada y participando en el asedio de Tarifa al que acabamos de aludir. A la muerte de Sancho IV, en abril de 1295, se sumó a la coalición urdida por Jaime II de Aragón, en la que también participaron Portugal y Granada. La intención del rey aragonés era conseguir que don Alfonso de la Cerda fuese reco-

---

del rey Alfonso y don Tello Gutiérrez, alguacil o justicia mayor de dicho rey, y muchos nobles y honrados infanzones y caballeros, vasallos que habían sido de dicho rey, que entonces estaban en Sevilla, y en Córdoba le recibieron como a rey y señor, regresando con él a Sevilla donde el rey Sancho se hizo cargo íntegramente de todos los castillos y fortalezas que anteriormente tenían los vasallos de su padre».

33 Ver el interesante artículo de DOMÍNGUEZ, S., ya citado, pp. 336-338, en el que publica este diploma dado en León a 28 de octubre de 1298.

34 Ver más detalles sobre este acontecimiento en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «Guzmán el Bueno y su tiempo», en *Annales de la Faculté de Lettres et Sciences Humaines de Nice*, 1983, 46, pp. 237-245. Homenaje al prof. J. Gautier Dalché.

nocido como rey de Castilla y don Juan, como rey de León. Su recompensa, además de la incorporación del reino de Murcia a los dominios aragoneses, no era otra que alterar la relación de fuerzas en la Península, recomponiendo una suerte de equilibrio territorial que recordaba la España de los Cinco Reinos del siglo XII.

El tratado de Torrellas de 1304, que puso fin a la intervención aragonesa y significó el reconocimiento de Fernando IV como rey de Castilla y León, trajo como consecuencia la renuncia de Alfonso de la Cerda a los derechos que le confería el codicilo del testamento de Alfonso X. Don Juan había reconocido a su sobrino en 1300 a cambio de jugosos señoríos en la Tierra de Campos[35]. Sin embargo, a diferencia de don Alfonso de la Cerda, que se refugió en sus señoríos de Burguillos y Gibraleón, manteniéndose al margen de las banderías nobiliarias, don Juan no dejó de participar en la vida política del reino con la intención de medrar a costa de la debilidad de la Corona y de la propia incompetencia de su sobrino Fernando IV. Aliado con unos y otros, naturalmente en contra del rey, culminaría su sarta de deslealtades en 1309 cuando abandonó el cerco de Algeciras junto con su primo don Juan Manuel, provocando con ello el fracaso de la operación militar. Las malas relaciones entre el infante y Fernando IV llegaron hasta el punto de que, en 1311, éste dio orden de que se le apresase y se le diese muerte. Pudo escapar de esta amenaza gracias al aviso que le hizo llegar la reina doña María de Molina. A pesar de ello, hechas las paces y recibido el señorío de Ponferrada como contrapartida, a los pocos días comenzó a conspirar con su antiguo enemigo don Juan Núñez de Lara, como le reprochó Jaime II de Aragón en una misiva[36]. También participó en la revuelta minoría de Alfonso XI, de quien fue tutor junto con doña María de Molina, abuela del rey-niño. Su muerte en la Vega de Granada –una muerte muy poco gloriosa– puso fin a una biografía marcada por el signo de la frustración permanente y la deslealtad, moneda esta, por cierto, de uso muy común en las relaciones y transacciones entre la nobleza y la monarquía de entonces[37].

[35] Entre otros lugares recibió los de Mansilla de las Mulas, Paredes de Nava, Medina de Rioseco, Castronuño y Cabreros. Debió entonces renunciar a sus derechos al señorío de Vizcaya, que reclamaba en nombre de su mujer María Díaz de Haro. Cf. «Crónica de Fernando IV», en ROSELL, C. (ed.), *Crónicas de los reyes de Castilla*, Madrid, Editorial Atlas, 1953, I, p. 117.

[36] En carta del 14 de octubre de 1311, el rey de Aragón le echa en cara que a pesar de haber puesto «pleyto con él [Fernando IV] e con jura e con homenage de no seer contra él en ninguna manera. E ante que fuesen complidos ocho días fuestes poner pleito con don Juan Nunes e con otros hombres de la su tierra». GIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zargoza, Tip. La Académica, 1932, p. 400 [CCXXXIII].

[37] La bibliografía general sobre la época del infante don Juan es, además de las varias biografías de Alfonso X citadas en notas anteriores, la que sigue: GAIBROIS, Mercedes, *Historia del reinado de Sancho IV*, Madrid, 3 vols., 1922-1928; de la misma autora, *María de Molina, tres veces reina*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967[2]; NIETO, José-Manuel, *Sancho IV 1284-1295*, Palencia, Diputación Provincial/Ed. La Olmeda, 1994; CARMONA, M.ª Antonia, *María de Molina*, Barcelona, Plaza y Janés, 2005; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César, *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Universidad de Valladolid, 1976; del mismo autor, *Fernando IV 1295-1312*, Palencia, Diputación Provincial/Ed. La Olmeda, 1995; SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, *Alfonso XI 1312-1350*, Palencia, Diputación Provincial/Ed. La Olmeda, 1995. SOTTO MAYOR PIZARRO, José Augusto de, *D. Dinis*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2005, y HINOJOSA MONTALVO, J., *Jaime II. El esplendor mediterráneo de la Corona de Aragón*, Hondarribia, Nerea, 2003.

Con estos antecedentes, no es de extrañar que el juicio que los historiadores han vertido sobre el infante don Juan sea unánimemente negativo.

Andrés Jiménez Soler, a propósito del abandono del asedio de Algeciras en 1309, dejó escrito que entonces

> el infante Don Juan y él [don Juan Manuel] cometieron uno de los actos más indignos de la historia de Castilla y de los de más resonancia en Europa; los dos abandonaron el campo de batalla plenamente convencidos de que al desertar libertaban Algeciras y Almería de la dominación de los cristianos, hacían estériles los enormes sacrificios hechos para equipar escuadras y ejércitos y sobre manchar su nombre, hacían perder a los extranjeros la confianza en los españoles, principalmente en los de Castilla[38].

[38] JIMÉNEZ SOLER, A., *Don Juan Manuel,* o. cit., p. 40.